

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000023



RESOLUCION No. 08.Q.IJ.002600

DR. MARCELO ICAZA PONCE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud respectiva, se han presentado tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuadragésimo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **23 de junio del 2008** que contienen la constitución de la **JOYAPALMA CIA. LTDA.**

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Memorando N° DJC.08.560 de 15 de julio de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08208 de 8 de julio de 2008; y, ADM-08234 de 14 de julio de 2008;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **JOYAPALMA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Quinindé, inscriba la transferencia de dominio que realiza el señor Mario Alberto Alzamora Cordovez con la debida autorización de su cónyuge señora Patricia María Piedad Donoso Baquerizo, a favor de JOYAPALMA CIA. LTDA., del inmueble constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del

extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

000024

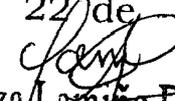
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 JULIO 2008.


DR. MARCELO ICAZA PONCE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

 SLA/
Nro. Trámite 1.2008.1495

RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No. 42, Inscripción No. 139, Repertorio No. 843.- Santo Domingo, a 22 de Julio del 2008.- **LA REGISTRADORA**




Dra. Maritza Lamino Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON STO DOMINGO



Dr. Marcelo Icaza Ponce